

# Gaceta Municipal



Edición No. 56 | Junio 2026.

**GACETA MUNICIPAL DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE  
AZUETA.**



**EDICIÓN ORDINARIA No. 56**

**05 DE JUNIO DEL AÑO 2026**

**GACETA**  
MUNICIPAL



## ÍNDICE

<b>AVISO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES QUE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LLEVARA A CABO DURANTE EL MES DE JUNIO.</b>	<b>04</b>
<b>ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA No. 02-CEPCI-2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.</b>	<b>05</b>
<b>ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA No. 02-COCODI-2026 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.</b>	<b>13</b>
<b>ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA No. 02-CAR-2026 DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.</b>	<b>17</b>
<b>ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA No. 002-CCI-2026 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.</b>	<b>23</b>
<b>ACTA CIRCUNSTANCIADA No. OCIM/005/2026 DE APERTURA DEL BUZÓN DIGITAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.</b>	<b>29</b>
<b>ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO..</b>	<b>30</b>



## AVISO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Por este conducto se le informa a la ciudadanía en general de los programas y actividades que el H. Ayuntamiento a través de la Unidad Municipal de Especialidades Médicas llevara a cabo durante el mes de junio del presente año

FECHA	PROGRAMA	LUGAR	ACTIVIDAD
06 DE JUNIO	11va. CAMPAÑA DE COLPOSCOPIA	UMEM	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DETECCIÓN OPORTUNA DE VPH
07 DE JUNIO	10ª. CAMPAÑA DE ANDROSCOPIA	UMEM	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DETECCIÓN DE VPH EN HOMBRES.
13 DE JUNIO	DIPLOMADO DE PODOLOGÍA	UMEM	DIPLOMADO
19 DE JUNIO	CAMPAÑA GRATUITA DE TOMA DE ANTÍGENOS	UDC	REALIZACIÓN DE: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ANTÍGENO 15-3 MAMA-</li> <li>• ANTÍGENO 125 OVARIO-</li> <li>• -ANTÍGENO PROSTÁTICO.</li> </ul>
27 DE JUNIO	DIPLOMADO DE PODOLOGÍA	UMEM	DIPLOMADO
30 DE JUNIO	CAMPAÑA VEO-VEO ENTREGA DE LENTES	H. AYUNTAMIENTO	ENTREGA DE LENTES DE CAMPAÑA VEO- VEO A HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE 17 AÑOS.

**RÚBRICA**

**LIC. JUAN MANUEL JUÁREZ MEZA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **nueve** horas con **cinco** minutos del día viernes veinticuatro de **abril** del año **dos mil veintiseis**, cita en sala de cabildo, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo Zihuatanejo No. 21, Col. Ciudad Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, C.P. 40897, reunidos los CC. CP. Lizette Tapia Castro, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera municipal; Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo, Titular de la Unidad de Normatividad municipal; Lic. Eleazar Lucatero Solís, Director de Atención Ciudadana; Lic. Zilla Eunices Solis Delgado, Directora de Recursos Humanos; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico; y la L.C. Lizbeth Vázquez García, Titular del Órgano de Control Interno Municipal. Con la finalidad de Presentar el Informe de apertura del buzón naranja correspondiente al mes de enero, febrero y marzo 2026., Firma de la carta compromiso del comité de Ética, Informe de la firma de la carta compromiso 2026 por el servidor público y el informe del programa de capacitación: Sensibilización del Código de Ética. - - - - -

- - - - - **FUNDAMENTO LEGAL** - - - - -

Con el objeto de dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con: El artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 178, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establecen que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley, y **dar cumplimiento al componente Ambiente de Control del Marco Integrado del Control Interno (MICI)**, Integrando un grupo de trabajo encabezado por el Titular del Ayuntamiento, el encargado del Comité de Ética y otros mandos superiores que se considere conveniente, los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, integrado de manera colegiada y constituido por los funcionarios que se describen a continuación: Con voz y voto; El titular de la Administración (Presidente Municipal), quien presidirá el Comité y cinco vocales representantes de las direcciones; Con voz: El Secretario del Ayuntamiento, Quien fungirá como Secretario Técnico del Comité; El/la titular del Órgano de Control Interno municipal y el Director Jurídico, en calidad de Asesores. - - - - -

Los integrantes sólo podrán ausentarse de las sesiones por causa justificada. - - - - -  
El Presidente y los Vocales tendrán derecho a voz y voto, los demás participantes tendrán voz, pero sin voto. - - - - -

El Presidente podrá solicitar la presencia de invitados a las sesiones del Comité, cuya participación se considere conveniente para las aportaciones que pudieren manifestar para el adecuado desempeño del Comité. - - - - -

La responsabilidad de cada integrante del Comité quedará limitada al voto, postura o posición que adopte en lo particular respecto al asunto sometido a su consideración, con base en la documentación que le sea presentada. - - - - -

- - - - - **FUNCIONES DEL COMITÉ** - - - - -

- I. Aprobar el Orden del día de las sesiones; - - - - -
- II. Establecer el objetivo y las acciones que en materia de integridad llevará a cabo el H. ayuntamiento, incluyendo la designación del personal responsable de su ejecución;

- III. Elaborar y aprobar, en la última sesión ordinaria del año, el calendario de sesiones para el siguiente ejercicio; - - - - -
- IV. Elaborar y aprobar, en la primera sesión ordinaria de cada año, el programa anual de trabajo; - - - - -
- V. Informar semestralmente por conducto de su Presidente, dentro de los primeros quince días hábiles de los meses de enero y julio, el estado que guardan las denuncias recibidas, en su caso, las recomendaciones emitidas; - - - - -
- VI. Proponer la aprobación, en su caso, las adiciones o modificaciones al Código de Ética y al código de Conducta que se estimen pertinentes; - - - - -
- VII. Difundir los valores contenidos en el Código de Ética, y promover su observancia entre los servidores públicos; - - - - -
- VIII. Difundir los valores contenidos en el Código de Conducta, y promover su observancia entre los servidores públicos; - - - - -
- IX. Emitir las recomendaciones correspondientes, las cuales consistirán en un pronunciamiento no vinculatorio; - - - - -
- X. Aprobar, a propuesta del Secretario Técnico, el informe anual que comprenderá las acciones realizadas en materia de integridad en el Instituto; - - - - -
- XI. Designar a quien ocupe el cargo de Presidente Suplente, en caso de ausencia del Presidente del Comité a alguna sesión; - - - - -
- XII. Guardar reserva de la información de la que hayan tenido conocimiento durante el ejercicio de sus funciones. - - - - -
- XIII. Revisión del Buzón Naranja. - - - - -

Acto que se lleva a cabo bajo el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Pase de lista y declaración de Quórum. - - - - -
- 2) Apertura de sesión y Bienvenida. - - - - -
- 3) Apertura del Buzón Naranja de quejas y denuncias para un ambiente laboral libre de violencia y discriminación para el ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, correspondiente al periodo de enero, febrero y marzo 2026. - - - - -
- 4) Firma de la carta compromiso del comité de ética. - - - - -
- 5) Informe de la firma de la Carta compromiso 2026 por el servidor público, que debe tener conocimiento del Código de Ética y de las áreas faltantes. - - - - -
- 6) Informe del Programa de capacitación: Sensibilización del Código de Ética. - - - - -
- 7) Asuntos Generales. - - - - -
- 8) Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión. - - - - -
- 9) Cierre de la sesión del Comité. - - - - -

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.-**

**Primer punto del orden del día.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM,** El Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, realiza el pase de lista, encontrándose presentes las personas siguientes integrantes del comité: - - - - -

- |   |                                       |  |
|---|---------------------------------------|--|
| 1 | CP. Lizette Tapia Castro.             | Presidente del Comité y Presidente Municipal.              |
| 2 | Lic. Juan Manuel Juárez Meza          | Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento.          |
| 3 | Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís | Vocal y Tesorera Municipal.                                |
| 4 | Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo       | Vocal y Titular de la Unidad de Normatividad Municipal.    |
| 5 | Lic. Eleazar Lucatero Solís           | Vocal y Director de Atención Ciudadana.                    |
| 6 | Lic. Zilla Eunices Solis Delgado      | Vocal y Directora de Recursos Humanos                      |
| 7 | Lic. Eladio Mosqueda González         | Asesor y Director Jurídico.                                |
| 8 | L.C. Lizbeth Vázquez García           | Asesora y Titular del Órgano de Control Interno Municipal. |

**Segundo punto del orden del día. APERTURA DE SESION Y BIENVENIDA.-** La Presidente Municipal, C.CP. Lizette Tapia Castro, da las palabras de bienvenida a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, a la segunda sesión ordinaria del comité, iniciando con ello el desahogo del Orden del Día, cede la palabra al secretario técnico, quien solicitó comentarios al mismo y, al no haberlos, se aprobó por mayoría de votos, el Orden del Día y se tomó el siguiente: - - - - -

**ACUERDO NUM. 01.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. - - - - -

- - - **Anexo 1.** Se anexa **Orden del Día**, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. - - - - -

**Tercer punto del orden del día. – APERTURA DEL BUZÓN NARANJA DE QUEJAS Y DENUNCIAS PARA UN AMBIENTE LABORAL LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2026,** en el cual se informa que en este periodo antes descrito en la apertura del buzón naranja no se encontraron quejas y denuncias alguna en contra de una servidora pública que labore dentro del ayuntamiento considere que ha sido objeto de algún acto que pueda ser considerado como hostigamiento, discriminación, acoso o abuso sexual o laboral por parte de alguna persona empleada del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta.

Y en seguimiento al artículo 8, el cual establece que el comité de ética y prevención de conflicto de intereses en su calidad de agente administrador y canalizador del buzón, se realizó la apertura del buzón con forme la propuesta del calendario aprobado en el acta de la cuarta sesión del comité de fecha 5 de julio del 2022.

La persona designada es la Profesora Ana Lilia Jiménez Rumbo, quien procede a abrirlo, para lo cual presenta bitácora fotográfica, al no haber encontrado queja y/o denuncia alguna se procede a cerrar el buzón, se presenta **Anexo 2:** Bitácora fotográfica de la apertura del buzón naranja.

Acto seguido el secretario técnico, quien solicitó a los miembros del comité, sus comentarios al mismo y, al no haberlos, se aprobó por unanimidad de votos, el tercer punto del orden del día, y se tomó el siguiente:

**ACUERDO NUM. 02.** Se aprueba por unanimidad de votos, la apertura del buzón naranja, al no encontrarse queja o denuncia alguna en el periodo de enero, febrero y marzo 2026. -----

----- **Anexo 2.** Se anexa **actas de apertura del buzón naranja**, correspondiente a los periodos de enero, febrero y marzo del 2026. -----

**Cuarto punto del orden del día.** INFORME DE LA FIRMA DE LA CARTA COMPROMISO 2026 POR EL COMITÉ DE ÉTICA, QUE DEBE TENER CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y ASUMIR EL COMPROMISO DE SU CUMPLIMIENTO. Para dar cumplimiento al Código de ética para los servidores públicos del municipio de Zihuatanejo de Azueta y en seguimiento al Programa Ética e integridad pública 2026, se presenta el informe del avance de la firma de la carta compromiso 2026:

#### 1. La firma de la carta compromiso 2026.

Durante el mes de abril del 2026, se presentaron **8** cartas compromiso, de las cuales **5** fueron mujeres y **3** fueron hombres, de los integrantes del comité de ética. Se anexa concentrado de las áreas que presentaron la carta compromiso 2026.

**ACUERDO NUM. 03.-** Se aprueba por unanimidad de votos el cuarto punto del orden del día, la firma de la carta compromiso 2026. -----

----- **Anexo 3.** Se anexa Cartas Compromiso de los Integrantes del Comité de Ética. -----

**Quinto punto del orden del día.** – INFORME DE LA FIRMA DE LA CARTA COMPROMISO 2026 POR EL SERVIDOR PÚBLICO, QUE DEBE TENER CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y ASUMIR EL COMPROMISO DE SU CUMPLIMIENTO. Para dar cumplimiento al Código de ética para los servidores públicos del municipio de Zihuatanejo de Azueta y en seguimiento al Programa Ética e integridad pública 2026, se presenta el informe del avance de la firma de la carta compromiso 2026:

#### 1. La firma de la carta compromiso 2026.

Durante el mes de abril del 2026, se presentaron **1423** cartas compromiso, de las cuales **527** fueron mujeres y **896** fueron hombres, de **54** Áreas administrativas y Operativas del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta.

Se anexa concentrado de las áreas que presentaron la carta compromiso 2026.

Se presentaron **1423** cartas compromiso firmadas por los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

**ACUERDO NUM. 04.-** Se aprueba por unanimidad de votos el quinto punto del orden del día, la firma de la carta compromiso 2026. -----

--- **Anexo 4.** Se anexa lista de las áreas que entregaron la carta compromiso 2026. -----

**Sexto punto del orden del día. – INFORME DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: SENSIBILIZACIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA.** Tiene por objeto asegurar la salvaguarda de los Recursos públicos y promover la actuación honesta de todas y todos los servidores públicos y de prevenir los actos de corrupción mediante la difusión del código de Ética y de conducta. Capacitación dirigida a las servidoras y los servidores públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, en el cual se ha puesto en marcha el “**Programa de sensibilización al Código de Ética**”, que contempla cinco líneas de acción: primero como objetivo específico es la **difusión del Código de ética para los servidores públicos del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Políticas de integridad**, Acciones que marcan el inicio de dar a conocer la importancia de ejercer la ética pública en el quehacer gubernamental, que guía el comportamiento que se debe observar en el ejercicio de su cargo, con el objetivo de garantizar la más alta honradez y confiabilidad por parte de las servidoras y los servidores Públicos adscritos a la dependencia, se implementan acciones que favorezcan su actuación basados en la ética, honestidad, profesionalismo, imparcialidad, en observancia permanente de los principios y valores, se comprometan a practicar los valores éticos y de esta manera prevenir las irregularidades administrativas, erradicar la impunidad y la corrupción. -----

Se presentan evidencias para documentar la capacitación a las diversas unidades administrativas, anexas a esta Acta: -----

1. Programa de sensibilización al Código de ética.
2. Material de capacitación. Se anexan diapositivas impresas.
3. Bitácoras fotográficas. Se anexan bitácoras impresas. -----

A continuación, el secretario técnico, solicita a los integrantes del comité emitan su voto en uso de la voz para la aprobación del sexto punto. Realizada la votación y aprobado por unanimidad de votos, se tomó el siguiente: -----

**ACUERDO NUM. 05.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Difusión del Código de Ética y Código de conducta con perspectiva de género. El cual consta de 3 puntos. -----

- - - **Anexo 5.** Se anexa programa de Difusión del Código de Ética y Código de conducta con perspectiva de género. -----

**Séptimo punto del orden del día.- ASUNTOS GENERALES.-** Acto seguido, el Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, consultó a los miembros del comité, si tenían algún asunto general que tratar; al no haber tema alguno, se procede con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Octavo punto del orden del día. - LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. -** El Secretario técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión. -----

**ACUERDO NUM. 01.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. -----

- - - **Anexo 1.** Se anexa **Orden del Día**, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. -----

**ACUERDO NUM. 02.** Se aprueba por unanimidad de votos, la apertura del buzón naranja, al no encontrarse queja o denuncia alguna en el periodo de enero, febrero y marzo 2026. -----

- - - - **Anexo 2.** Se anexa **actas de apertura del buzón naranja**, correspondiente a los periodos de enero, febrero y marzo del 2026. -----

**ACUERDO NUM. 03.-** Se aprueba por unanimidad de votos el cuarto punto del orden del día, la firma de la carta compromiso 2026. -----

- - - **Anexo 3.** Se anexa Cartas Compromiso de los Integrantes del Comité de Ética. -----

**ACUERDO NUM. 04.-** Se aprueba por unanimidad de votos el quinto punto del orden del día, la firma de la carta compromiso 2026. -----

- - - **Anexo 4.** Se anexa lista de las áreas que entregaron la carta compromiso 2026. -----

**Noveno punto del orden del día. CIERRE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITE.-** Una vez desahogados los temas del Orden del día, la CP. Lizette Tapia Castro, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, agradece la presencia de los miembros del comité y dio por clausurada la Segunda Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, siendo las diez horas con dos minutos del día viernes 24 de abril del año 2026, se levanta la Sesión, quedando aprobada la presente en todas y cada una de sus partes, firmando cada uno de los miembros del Comité, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERESES.

---

**CP. Lizette Tapia Castro**

Presidente del Comité y Presidente Municipal  
Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

---

**Lic. Juan Manuel Juárez Meza.**

Secretario Técnico del Comité y Secretario del  
Ayuntamiento.

---

**Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís**  
Vocal del Comité y Tesorera Municipal.

---

**Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo**  
Vocal del Comité y Titular de la Unidad de  
Normatividad Municipal.

---

**Lic. Eleazar Lucatero Solís**  
Vocal del Comité y Director de Atención  
Ciudadana.

---

**Lic. Zilla Eunices Solís Delgado**  
Vocal del Comité y Directora de Recursos  
Humanos



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02/CEPCI/2026  
DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

**L.C. Lizbeth Vázquez García**  
Asesora del Comité y Titular del Órgano  
de Control Interno Municipal.

**Lic. Eladio Mosqueda González**  
Asesor del Comité y Director Jurídico.

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la segunda sesión ordinaria del 2026, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. Correspondiente a la Administración Pública Municipal (2024-2027). -----



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA NÚM. 02/COCODI/2026  
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).**

En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **diez** horas del día miércoles **quince de abril del año dos mil veintiséis**, cita en el Auditorio “ZIHUA”, ubicado en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo Zihuatanejo No. 21, Col. Ciudad Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, 40897, reunidos los **CC. C. P. Lizette Tapia Castro**, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; **L. C. Lizbeth Vázquez García**, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; **Lic. Juan Manuel Juárez Meza**, Secretario del Ayuntamiento; **Lic. Eladio Mosqueda González**, Director Jurídico. **Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís**, Tesorera Municipal. Quienes conforman el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. En base al componente Ambiente de Control del Marco Integrado del Control Interno (MICI), Integrando un grupo de trabajo encabezado por la Titular del Ayuntamiento que preside el Comité de Control y Desempeño Institucional y otros mandos superiores que se consideren conveniente, los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional, integrado de manera colegiada y constituido por los funcionarios que se describen a continuación: Con voz y voto; La titular de la Administración (Presidente Municipal), quien presidirá el Comité; La Titular del Órgano de Control Interno Municipal, quien fungirá como vocal Ejecutiva, y tres vocales con cargo de nivel directivo. Los integrantes sólo podrán ausentarse de las sesiones por causa justificada. La Presidente y los Vocales tendrán derecho a voz y voto, los demás participantes tendrán voz, pero sin voto. - - - - - La Presidente del comité podrá solicitar la presencia de invitados a las sesiones del Comité, cuya participación se considere conveniente para las aportaciones que pudieren manifestar para el adecuado desempeño del Comité. Se propone invitar a la presente sesión al L. C. Alejandro Rosales Granado, enlace de riesgos del control interno. La responsabilidad de cada integrante del Comité quedará limitado el voto, postura o posición que adopte en lo particular respecto al asunto sometido a su consideración, con base en la documentación que le sea presentada, y Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, se lleva a cabo la **segunda sesión ordinaria número 02/COCODI/2026** del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), acto que conforman los siguientes temas del - - - - -

**-ORDEN DEL DÍA-**

1. Pase de lista y declaración de Quórum. - - - - -
2. Apertura de sesión y Bienvenida. - - - - -
3. Presentación del Programa de Declaraciones Patrimoniales 2026, del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta. - - - - -
4. Presentación del primer **Informe Trimestral del 1 de enero al 30 de marzo 2026, de quejas o denuncias** en contra de los Servidores Públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. - - - - -
5. Asuntos Generales. - - - - -
6. Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión. - - - - -
7. Clausura de la sesión. - - - - -

**- Desarrollo de la Sesión -**

**Primer punto del orden del día. - PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM,** El Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento y vocal del comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA NÚM. 02/COCODI/2026  
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).**

de Azueta, realiza el pase de lista, encontrándose presentes los servidores públicos siguientes:

C. P. Lizette Tapia Castro.	Presidente del Comité y Presidente Municipal. (presente).
L. C. Lizbeth Vázquez García.	Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano de Control Interno Municipal
Lic. Juan Manuel Juárez Meza.	Vocal y Secretario del Ayuntamiento. (presente)
Lic. Eladio Mosqueda González.	Vocal y Director Jurídico. (presente)
Lic. Lissette de Jesús Solís Gutiérrez.	Vocal y Tesorera Municipal. (presente)
C. P. Alejandro Rosales Granado	Enlace de Riesgos

El secretario técnico solicita a los asistentes emitan su voto, para la aprobación del **primer punto**. Se procede a realizar la votación, se emitieron cinco votos (5), a favor y ninguno en contra, se determina el siguiente: - - - - -

**Acuerdo número I:** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, la existencia del Quórum Legal para dar inicio a la **segunda sesión ordinaria** de fecha **11 de abril del 2026**. - - - - -

**Segundo punto del orden del día. APERTURA DE SESIÓN Y BIENVENIDA.** - **La Presidente del Comité**, C. C. P. Lizette Tapia Castro, da las palabras de bienvenida a los presentes, seguidamente cede la palabra al secretario técnico quien procede al desahogo del Orden del día y solicita a los presentes expongan comentarios para la aprobación del mismo. No habiendo comentario alguno, solicita a los asistentes emitan su voto, para la aprobación del **segundo punto**, se procede a realizar la votación, se emitieron cinco votos (5), a favor y ninguno en contra, se determina el siguiente: - - - - -

**Acuerdo número II:** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, el orden del día, correspondiente a la **segunda** sesión ordinaria número **02/COCODI/2026** del Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta. (anexo1) - - - - -

**Tercer punto del orden del día.** Presentación del **Programa de Declaraciones Patrimoniales 2026**, del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta. Seguidamente el secretario técnico, procede a solicitar a los presentes expongan comentarios para la aprobación del mismo. No habiendo comentario alguno, solicita a los asistentes emitan su voto, para la aprobación del **tercer punto**, se procede a realizar la votación, se emitieron cinco votos (5), a favor y ninguno en contra, se determina el siguiente: - - - - -

**Acuerdo número III:** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, el **Programa de Declaraciones Patrimoniales 2026**, del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta. (Anexo 2) - - - - -

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA NÚM. 02/COCODI/2026  
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).**

**Cuarto punto del orden del día.** Presentación del primer **Informe Trimestral de Quejas o denuncias del 1 de enero al 30 de marzo de 2026**, de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, seguidamente el secretario técnico, solicita a los presentes expongan comentarios para la aprobación del mismo. No habiendo comentario alguno, solicita a los asistentes emitan su voto, para la aprobación del **cuarto punto**, se procede a realizar la votación, se emitieron cinco votos (5), a favor y ninguno en contra, se determina el siguiente: - - - - -

**Acuerdo número IV:** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, el primer **Informe Trimestral de Quejas o denuncias del 1 de enero al 30 de marzo de 2026**, de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, (Anexo 3) - - - - -

**Quinto punto del orden del día.** ASUNTOS GENERALES.- Acto seguido, el secretario técnico, consultó a los miembros del comité, indiquen si tienen algún asunto general que tratar, y al no haber tema alguno, se procedió con el siguiente punto del orden del día: - - - - -

**Sexto punto del orden del día.** LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN. – El secretario técnico, da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes: - - - - -

**ACUERDOS**

**Acuerdo número I:** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, la existencia del Quórum Legal para dar inicio a la **segunda sesión ordinaria** de fecha **15 de abril del año 2026**. - - - - -

**Acuerdo número II:** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, la orden del día, correspondiente a la **segunda** sesión ordinaria número **02/COCODI/2026** del Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta. (anexo1) - - - - -

**Acuerdo número III:** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, el **Programa de Declaraciones Patrimoniales 2026**, del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta. (Anexo 2)

**Acuerdo número IV:** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, el primer **Informe Trimestral de Quejas o denuncias del 1 de enero al 30 de marzo de 2026**, de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, (Anexo 3) - - - - -

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA NÚM. 02/COCODI/2026  
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).**

**Séptimo punto del orden del día. CIERRE DE LA SESIÓN DEL COMITÉ.**- Una vez desahogados los temas del Orden del día, la C. P. Lizette Tapia Castro, en su calidad de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, agradece la presencia de los integrantes del comité y da por clausurada la presente sesión, siendo las once horas del día miércoles quince de abril del año 2026, quedando aprobada la presente, en todas y cada una de sus partes, firmando cada uno de los miembros del Comité, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.

**FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.**

**C. P. Lizette Tapia Castro.**  
Presidente del Comité y Presidente Municipal.

**L. C. Lizbeth Vázquez García**  
Vocal Ejecutiva del Comité y Titular del  
Órgano de Control Interno Municipal.

**Vocales del Comité:**

**Lic. Juan Manuel Juárez Meza.**

**Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís.**

**Lic. Eladio Mosqueda González.**

**Invitado**

**L. C. Alejandro Rosales Granados**  
**Enlace de Riesgos**

En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **once** horas con **veintinueve** minutos del día viernes **veintinueve** de mayo del año dos mil veintiséis, cita en el Auditorio "ZIHUA", ubicado en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo Zihuatanejo Poniente No. 21, Colonia Ciudad Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, C.P. 40897, reunidos los CC. C.P. Lizette Tapia Castro, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera Municipal; Lic. Alejandra Gabriela Rivera Niño, Oficial Mayor; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico; L.C. Lizbeth Vázquez García, Titular del Órgano de Control Interno Municipal, Mtro. Christopher Torres Ríos, Director de Planeación y L.C. Alejandro Rosales Granados, Auditor del Órgano de Control Interno Municipal, con la finalidad de llevar acabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, Administración Pública 2024-2027. -----

**FUNDAMENTO LEGAL** -----

Con el objeto de dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con: El artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 178, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establecen que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. -----

Y a las Políticas del Marco Integrado del Sistema de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoria Superior de la Federación (ASF), los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Administración de Riesgos, integrado de manera colegiada y constituido por los funcionarios que se describen a continuación: Con derecho a voz y voto; La Presidente Municipal, quien presidirá el Comité; El Secretario del H. Ayuntamiento, Quien fungirá como Secretario Técnico del Comité y los vocales representantes de las direcciones y Titulares; los demás participantes tendrán voz, pero sin voto. -----

Para que las sesiones del Comité sean válidas se requiere de la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes; si transcurrida una hora de la señalada para el inicio de la sesión en primera convocatoria no hubiera el número requerido de integrantes para que exista el quórum legal, los presentes podrán retirarse siendo obligación del Secretario Técnico del Comité, realizar segunda convocatoria dentro de las veinticuatro horas siguientes. -----

Acto que se lleva a cabo bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA** -----

- 1) Pase de lista y declaración de Quorum. -----
- 2) Apertura de sesión y Bienvenida. -----
- 3) Presentación de la solicitud de la reprogramación de la segunda sesión del Comité de Administración de Riesgos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----
- 4) Se envió Cedula de Identificación de Riesgos Formato (1A), para realizar la evaluación y administración de riesgos a los principales procesos sustantivos y adjetivos, conforme a la lista los Programas Presupuestarios Pp institucionales aprobado para el Presupuesto Egresos 2026, mediante un muestreo aleatorio se -----

eligieron 17 Pp de las diferentes unidades administrativa responsable. -----

- 5) Asuntos Generales. -----
- 6) Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión. -----
- 7) Cierre de la sesión del Comité. -----

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN.** -----

**PRIMER PUNTO.-** PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM, El Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, realiza el pase de lista, encontrándose presentes las personas siguientes que conformaran el comité: -----

- 1 C. P. Lizette Tapia Castro. Presidente Municipal.
- 2 Lic. Juan Manuel Juárez Meza Secretario del Ayuntamiento.
  
- 3 Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís Tesorera Municipal.
- 4 Lic. Alejandra Gabriela Rivera Niño Oficial Mayor.
- 5 Lic. Eladio Mosqueda González Director Jurídico.
- 6 L.C. Lizbeth Vázquez García Titular del Órgano de Control Interno Municipal.
  
- 7 Mtro. Christopher Torres Ríos Director de Planeación.
- 8 L.C. Alejandro Rosales Granados Auditor del Órgano de Control Interno Municipal.

-----  
Una vez concluido el pase de lista y estando presentes todos los convocados se declara que existe quorum legal para sesionar, declarando la Presidente Municipal abierta la Sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se turnen. -----

**SEGUNDO PUNTO. APERTURA DE SESION Y BIENVENIDA.-** La Presidente Municipal, C. P. Lizette Tapia Castro, da las palabras de bienvenida a los integrantes del Comité de Administración de Riesgos, a la segunda sesión ordinaria del comité, iniciando con ello el desahogo del Orden del Día, cede la palabra al secretario técnico solicita a los presentes expongan comentarios para la aprobación de el Orden del Día, No habiendo comentarios, pide a los asistentes emitan su voto en uso de la voz, para la aprobación del presente punto. Realizada la votación se determina el siguiente: ---

**ACUERDO NUM. 01.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la segunda sesión ordinaria Comité de Administración de Riesgos.

-----  
- **-Anexo 1. El Orden del Día,** correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos. -----

**TERCER PUNTO. -** Presentación de la Solicitud de la reprogramación de la segunda sesión del Comité de Administración de Riesgos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

Para dar cumplimiento a lo establecido al artículo 6 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero y al componente de Administración de Riesgos del Marco Integrado del Control Interno (MICI) y al Plan de trabajo Anual 2026 del Comité de Administración de Riesgos. -----

Durante el comité, se evaluó la solicitud de la reprogramación de la sesión correspondiente a la segunda sesión de riesgos 02CAR2026, inicialmente programada para **ultima semana del mes de abril de 2026**, debido a fuerza mayor por Agenda de los directivos, los miembros del comité aprueban por unanimidad el cambio de fecha, En consecuencia, la sesión se llevará a cabo el día **29 de mayo de 2026**. -----

Una vez evaluada la solicitud de la reprogramación de la segunda sesión del Comité de Administración de Riesgos la presidente solicitó a los miembros del comité, indicarán si existía alguna observación sobre el mismo, no habiendo comentarios, indica al secretario técnico, que solicite a los integrantes emitan su voto para la aprobación o no, del tercer punto. Realizada la votación, se aprueba por unanimidad de votos, y se tomó el siguiente. -----

**ACUERDO NUM. 02.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la solicitud de la reprogramación de la segunda sesión del Comité de Administración de Riesgos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero., contenido en el Plan de Trabajo Anual 2026 del Comité de Administración de Riesgos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Administración Pública 2024-2027. -----

**CUARTO PUNTO.** - Se envió Cedula de Identificación de Riesgos Formato (1A), para realizar la evaluación y administración de riesgos a los principales procesos sustantivos y adjetivos, conforme a la lista de los Programas Presupuestarios Pp institucionales aprobado para el Presupuesto Egresos 2026, mediante un muestreo aleatorio se eligieron 17 Pp de las diferentes unidades administrativa responsable. - -

Para dar seguimiento al **cuarto punto del orden del día de la primera sesión ordinaria número 01/CAR/2026**, en el que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de los Objetivos Institucionales estratégicos por Programas Presupuestarios aprobados, para el ejercicio 2026., en cada programa presupuestario para realizar el diagnóstico de prevención, control y evaluación de la Administración de los Riesgos en los principales procesos sustantivos y adjetivos, con la finalidad de identificar los riesgos que se puedan presentar e impedir el cumplimiento de los objetivos y las metas de la institución, a efecto de reducir o eliminar los riesgos dentro de los limites aceptados. Para la aplicación de la metodología se debe considerar, los riesgos en todos los procesos inherentes de cada unidad administrativa que compone la institución. Asimismo se expidieron los oficios por el cual se dio inicio a la evaluación de Riesgos de acuerdo a la lista de los Programas Presupuestarios elegidos, para el ejercicio 2026.- -----

Se hace mención a continuación; Oficio número OCIM/370/2026, dirigido al Titular de la Dirección de Planeación unidad responsable del Programa **“Planeación, Evaluación y Modernización de la Administración Municipal”**; Oficio número OCIM/373/2026, dirigido a la titular de la Unidad de Transparencia Responsable del Programa **“Gobierno Transparente, Honesto y con Rendición de Cuentas”**; Oficio número OCIM/368/2026, dirigido al titular de la Dirección de Obras Públicas al Programa **“Infraestructura Integral y Obra Pública”**; Oficios número OCIM/372/2026, dirigido al titular de Tesorería Municipal al Programa **“Finanzas Sanas y Eficientes”**; Oficios número OCIM/369/2026, dirigido al titular de la Oficialía Mayor al programa **“Gestión Eficiente de los Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos”**; Oficio número OCIM/363/2026, dirigido a la Dirección de Desarrollo

Social y Humano al Programa **“Desarrollo Humano con Inclusión Social”**; Oficio número OCIM/365/2026, dirigido al titular de la Dirección del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia a los Programa **“Atención al Desarrollo Integral de la Familia y Grupos Vulnerables”**; Oficio número OCIM/362/2026, dirigido al titular de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo al Programa **“Desarrollo Económico y fortalecimiento del emprendimiento y Fortalecimiento del Empleo.”**; Oficio número OCIM/367/2026, dirigido al titular de la Dirección de Mejoramiento Urbano a los Programa **“Zihua al 100 (Imagen Urbana y Rescate de Espacios Públicos) y Zihua Brilla (Alumbrado Público)”**; Oficio número OCIM/266/2026, dirigido al titular del Instituto Municipal de la Mujer al Programa **“Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia contra la Mujer”**; Oficio número OCIM/364/2026, dirigido al titular de la Unidad de Igualdad de Género al Programa **“Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre”**; Oficio número OCIM/371/2026, dirigido al titular de la Dirección de Servicios Públicos a los Programa **“Servicios Públicos Eficientes y Zihua Limpio (Limpia y Gestión Integral de Residuos Sólidos)”**; Oficio número OCIM/374/2026, dirigido al titular de la Dirección de Protección Civil y Bomberos al Programa **“Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil”** y Oficio número OCIM/375/2026, dirigido al Secretario Particular referente al Programa **“Gobierno Eficiente, Cercanos y de Resultados”**, una vez entregados los oficios a las diferentes áreas sustantivas y adjetivas, recepcionados físicamente y enviados vía correo electrónico institucional a la unidad administrativa correspondiente, señalando la fecha de entrega de la Cedula que contiene los hallazgos para identificar los factores precursores de riesgos (causas y efectos) y la probabilidad de que se presente algún evento y las consecuencias que pudiera ocasionar en caso de que el riesgo se materialice y a la vez nos permita dar el seguimiento para valorar el grado de avance y los Aspecto Susceptibles de Mejoras necesarios que deben hacerse para reforzar e impulsar la administración de riesgo. A continuación, la presidente solicita a los miembros del comité, indicarán si existía alguna observación sobre el mismo, no habiendo comentarios, indica al secretario técnico, que solicite a los integrantes emitan su voto para la aprobación o no, del cuarto punto. Realizada la votación, se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente. - - - - -

**ACUERDO NUM. 03.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el inicio de la evaluación de riesgos a los 17 Programas Presupuestarios para el ejercicio 2026, con el propósito de identificar aquellos riesgos que se puedan presentar en las metas y objetivos he impactar negativamente en la consecución de los objetivos institucionales. - - - - -

**Anexo 2.** Se anexa los oficios expedidos a los principales procesos sustantivos y adjetivos, recepcionados físicamente y enviados vía correo electrónico institucional a la unidad responsable de cada programa presupuestario. - - - - -

**QUINTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.-** Acto seguido, la Presidente del Comité de Administración de Riesgos, consultó a los miembros del mismo si tienen algún asunto general que tratar, al no haber tema alguno, se procede con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

**SEXTO PUNTO. - LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN. -** El Secretario técnico del Comité de Administración de Riesgos da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión. - - - - -

**ACUERDO NUM. 01.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la segunda sesión ordinaria Comité de Administración de Riesgos. - - - - -

**Anexo 1. El Orden del Día**, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos. -----

**ACUERDO NUM. 02.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la solicitud de la reprogramación de la segunda sesión del Comité de Administración de Riesgos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero., contenido en el Plan de Trabajo Anual 2026 del Comité de Administración de Riesgos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Administración Pública 2024-2027. -----

**ACUERDO NUM. 03.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el inicio de la evaluación de riesgos a los 17 Programas Presupuestarios para el ejercicio 2026, con el propósito de identificar aquellos riesgos que se puedan presentar en las metas y objetivos he impactar negativamente en la consecución de los objetivos institucionales. -----

**Anexo 2.** Se anexa los oficios expedidos a los principales procesos sustantivos y adjetivos, recepcionados físicamente y enviados vía correo electrónico institucional a la unidad responsable de cada programa presupuestario. -----

**SEPTIMO PUNTO. CIERRE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITE.-**

Una vez desahogados los temas del Orden del día, la C.P. Lizette Tapia Castro, en su calidad de Presidente del Comité de Administración de Riesgos, agradece la presencia de los miembros del comité y dio por clausurada la segunda Sesión del Comité de Administración de Riesgos, siendo las doce horas con catorce minutos del día viernes 29 de Mayo del año 2026, se levanta la Sesión, quedando aprobada la presente en todas y cada una de sus partes, firmando cada uno de los miembros del Comité, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

RUBRICA

\_\_\_\_\_  
**C.P. Lizette Tapia Castro**  
Presidenta del Comité

\_\_\_\_\_  
**Lic. Juan Manuel Juárez Meza.**  
Secretario Técnico

\_\_\_\_\_  
**Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís**  
Vocal del Comité.

\_\_\_\_\_  
**Lic. Alejandra Gabriela Rivera Niño**  
Vocal del Comité.

**Lic. Eladio Mosqueda González**  
Vocal del Comité

**L.C. Lizbeth Vázquez García**  
Vocal del Comité

**Mtro. Christopher Torres Ríos**  
Vocal del Comité

**L.C. Alejandro Rosales Granados**  
Enlace Administración de Riesgos

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos, del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. Correspondiente a la Administración Pública Municipal (2024-2027). - - - - -

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.  
ACTA NÚMERO 002/CCI/2026, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

En la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero, siendo las nueve horas del día jueves dieciséis de abril del año dos mil veintiséis, cita en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, parte alta, con domicilio en Avenida Paseo Zihuatanejo Poniente número 21, Colonia Ciudad Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, C.P. 40897, reunidos los C.C. C.P. Lizette Tapia Castro, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico; L.C. Lizbeth Vázquez García, Titular del órgano de Control Interno Municipal; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera Municipal, se lleva a cabo la segunda sesión ordinaria 2026, del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, número 002/CCI/2026 de la administración pública 2024-2027. Para la Presentación de la Auditoría de Control Interno, con el fin de evaluar el Nivel en el que se encuentra el Sistema de Control Interno del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, del segundo semestre del 2025, la Presentación de las Actividades de Control del Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, del Ejercicio Fiscal 2026 y la Presentación del Cuestionario de Control Interno del ejercicio 2025, cinco componentes: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión. -----

**FUNDAMENTO LEGAL-** -----

Para dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con:

El artículo 115, fracción II, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

El artículo 178, fracción II de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero*, establecen que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley;

Artículo 61, fracción I de la *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero*. *El Marco Integrado de Control Interno (MICI)* emitido por la Auditoría Superior de la Federación. Se debe establecer un control interno apropiado, eficaz, eficiente, económico y suficiente, conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la entidad.

*La Guía básica del Órgano de Control Interno*, emitida por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, establece que el comité de Control Interno deberá contribuir en el cumplimiento de las metas y objetivos plasmados dentro del Plan Anual del Órgano de Control Interno municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y declaración de Quorum.
2. Apertura de la sesión y Bienvenida.
3. Presentación de la Auditoría de Control Interno, con el fin de evaluar el Nivel en el que se encuentra el Sistema de Control Interno del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, del segundo semestre del 2025.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.  
ACTA NÚMERO 002/CCI/2026, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

4. Presentación de las Actividades de Control del Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, del Ejercicio Fiscal 2026.
5. Presentación del Cuestionario de Control Interno del ejercicio 2025, cinco componentes: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión.
8. Clausura de la sesión.

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

**PRIMER PUNTO. – PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** Se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

1. **C.P. Lizette Tapia Castro.** Presidente del Comité y Presidente Municipal.
2. **Lic. Juan Manuel Juárez Meza.** Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento.
3. **Lic. Eladio Mosqueda González.** Vocal y Director Jurídico.
4. **Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís.** Vocal y Tesorera Municipal.
5. **L.C. Lizbeth Vázquez García.** Vocal Ejecutiva y Titular del Órgano de Control Interno Municipal.

Estando presente todos los integrantes que conforman el Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, se declara la existencia del Quórum Legal para sesionar, declarando la C.P. Lizette Tapia Castro, Presidente del comité, instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se turnen.

-----  
**SEGUNDO PUNTO. - APERTURA DE LA SESIÓN Y BIENVENIDA.** La C.P. Lizette Tapia Castro, en su carácter de Presidente del Comité, da las palabras de bienvenida a los presentes, acto seguido, cede la palabra al Secretario técnico, el Lic. Juan Manuel Juárez Meza, quien presenta el orden del día y solicita comentarios al mismo, al no haberlos; se somete a votación el orden del día, y los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo: -----

-----  
ACUERDO NÚMERO 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la segunda sesión ordinaria 2026 del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. **Anexo I Orden del día.** -----

-----  
**TERCER PUNTO. – PRESENTACIÓN DE LA AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO, CON EL FIN DE EVALUAR EL NIVEL EN EL QUE SE ENCUENTRA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2025.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 241-F, 241 I fracciones IV, V, IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y para dar cumplimiento al Plan Anual del Órgano de Control Interno Municipal 2026, al Quinto Componente Supervisión del Marco Integrado de Control Interno (MICI), **principio 16 La Administración, debe establecer actividades para la adecuada supervisión del control**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.  
ACTA NÚMERO 002/CCI/2026, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

interno y la evaluación de sus resultados, y **principio 17** La Administración, es responsable de corregir oportunamente las deficiencias de control interno detectadas. Se optó por llevar a cabo la evaluación del Control Interno con el fin tener una opinión, respecto del Nivel en el que se encuentra el Sistema de Control Interno en el H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, la Titular del Órgano de Control Interno Municipal determinó **el método de Cuestionarios** con el fin de revisar los cinco componentes del Marco Integrado de Control Interno (MICI): Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y comunicación, y Supervisión. Con el objeto de verificar la existencia de controles internos para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna.

Resultados:

Se practicó la auditoría número AUD-OCIM-002-2025 denominada Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno, que el Órgano de Control Interno Municipal practicó a la C.P. Lizette Tapia Castro, presidente municipal de Zihuatanejo de Azueta, con motivo de los trabajos de supervisión del Control Interno del segundo semestre del año 2025, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 241-F, 241 I fracciones IV, V, IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, dar cumplimiento al Plan anual del Órgano de Control Interno Municipal, al Quinto Componente Supervisión del Marco Integrado de Control Interno (MICI), principio 16 y 17, se obtuvo el resultado siguiente:

MATRIZ DE EVALUACIÓN CONCENTRADORA DEL CONTROL INTERNO			
No.	COMPONENTE	NO. DE PREGUNTAS	PUNTAJE OBTENIDO
1	Ambiente de Control	12	1200
2	Administración de riesgos	7	700
3	Actividades de Control	15	1500
4	Información y Comunicación	4	400
5	Supervisión	3	300
TOTAL		41	4100
CALIFICACIÓN			100

**RANGOS ESTABLECIDOS**

NIVEL	MÍNIMO	MÁXIMO	ESTADO DE CONTROL INTERNO
ALTO	2734	4100	SATISFACTORIO
MEDIO	1367	2733	REGULAR
BAJO	1	1366	DEFICIENTE

Una vez analizada la información proporcionada a cada respuesta del Cuestionario para el Estudio y Evaluación del sistema de Control Interno, se obtuvo una calificación de **100 puntos**, de acuerdo a los rangos establecidos de valoración, lo que ubica al Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero en un **nivel de cumplimiento**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.  
ACTA NÚMERO 002/CCI/2026, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

**satisfactorio (alto)**, obteniendo el puntaje máximo, se determina que no existen observaciones en esta auditoría.

Acto seguido el Presidente del Comité, pide al secretario el Lic. Juan Manuel Juárez Meza, que presente el informe de la auditoría número AUD-OCIM-002-2025 denominada Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno del segundo semestre del año 2025.

El Secretario Técnico del Comité, el Lic. Juan Manuel Juárez Meza, solicita a los presentes que emitan su opinión sobre el tercer punto del orden del día; al no haber comentarios, se somete a votación el tercer punto del orden del día, para aprobar o no aprobar el informe de la auditoría número AUD-OCIM-002-2025 denominada Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno del segundo semestre del año 2025, los presentes emiten su voto, tomando el siguiente acuerdo: - - - - -

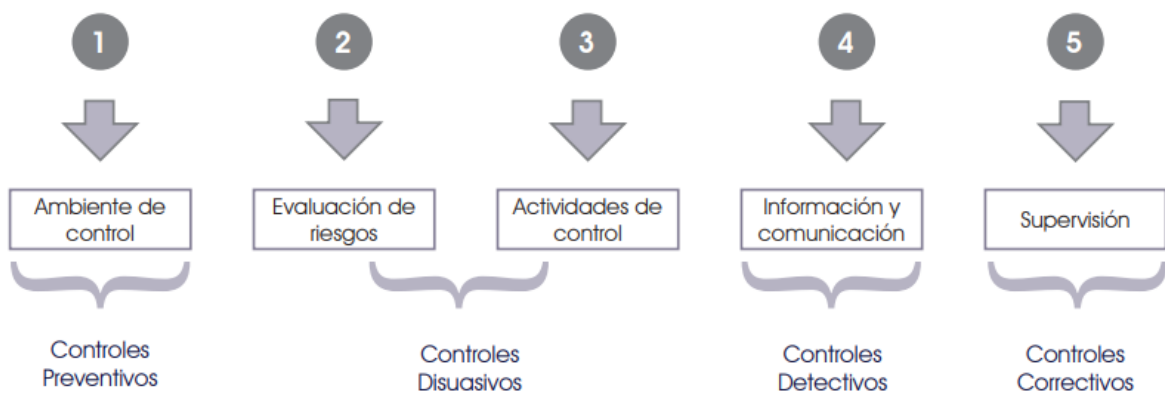
ACUERDO NÚMERO 02.- Se aprueba por unanimidad de votos el tercer punto del orden del día, se aprueba el informe de la auditoría número AUD-OCIM-002-2025 denominada Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno del segundo semestre del año 2025. - - - - -

**Anexo II. Informe de la auditoría número AUD-OCIM-002-2025 denominada Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno del segundo semestre del año 2025-** - - - - -

**CUARTO PUNTO. – PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.** Para dar continuidad, al orden del día, y con la finalidad de dar cumplimiento al componente Actividades de Control, del Marco Integrado de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASE), y a la Guía Básica del órgano de control interno; la C.P. Lizette Tapia Castro, presenta el documento “Actividades de Control del Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero”, del Ejercicio Fiscal 2026, el cual está compuesto por 04 fojas tamaño carta por una sola cara.

Los controles son actividades incorporadas al proceso que ayudan a prevenir o detectar la ocurrencia de un evento de riesgo, omisión o desviación, a fin de cumplir con los objetivos generales de la entidad y del proceso.

Relación de los cinco componentes del Marco Integrado de Control Interno con la implementación de actividades de control:



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.  
ACTA NÚMERO 002/CCI/2026, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

Acto seguido, la C.P. Lizette Tapia Castro cede la palabra al Secretario Técnico, el Lic. Juan Manuel Juárez Meza, quien presenta el documento y solicita comentarios al mismo, al no haberlos; se somete a votación el cuarto punto del orden del día, y los presentes emiten su voto obteniéndose 5 votos a favor y cero en contra, tomando el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO NÚMERO 03.-** Se aprueba por unanimidad de votos el “Actividades de Control del Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero”, del Ejercicio Fiscal 2026, **Anexo III. Actividades de Control del Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero”, del Ejercicio Fiscal 2026.**

-----  
**QUINTO PUNTO.** PRESENTACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2025, CINCO COMPONENTES: AMBIENTE DE CONTROL, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, ACTIVIDADES DE CONTROL, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, SUPERVISIÓN. Para dar continuidad, al orden del día, y con la finalidad de dar cumplimiento al Marco Integrado de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASE), y a la Guía Básica del órgano de control interno, y cumplir con el requerimiento de la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, se aplicó el Cuestionario de Control Interno, formatos emitidos por la ASE, cinco cuestionarios de los componentes: Ambiente de Control punto 1.1 al 1.17, Administración de Riesgos del punto 2.1 al 2.10, Actividades de Control del punto 3.1 al 3.6, Información y Comunicación del punto 4.1.a al 4.6, Supervisión del 5.1.a al 5.3.

Se presentan los 5 cuestionarios con sus respectivas respuestas, firmados por los funcionarios

El Secretario Técnico del Comité, el Lic. Juan Manuel Juárez Meza, solicita a los presentes que emitan su opinión sobre el Documento, acto seguido, se somete a votación el quinto punto del orden del día, para aprobar o no aprobar el documento, los presentes emiten su voto, tomando el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO NÚMERO 04.-** Se aprueba por unanimidad de votos el quinto punto del orden del día, se aprueba el Cuestionario de Control Interno del ejercicio 2025, cinco componentes: ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión. **Anexo IV. Cuestionario de Control Interno 2025.** -----

-----  
**SEXTO PUNTO.** - ASUNTOS GENERALES. El Presidente del Comité de Control Interno consultó a los miembros del mismo si tienen algún asunto general que tratar; al no haber tema alguno, se procede con el siguiente punto del Orden del Día. -----

-----  
**SEPTIMO PUNTO.** - LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN. El Secretario técnico del Comité de Control Interno da Lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión: -----

**ACUERDO NÚMERO 01.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la segunda sesión ordinaria 2026 del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. **Anexo I Orden del día.** -----

**ACUERDO NÚMERO 02.-** Se aprueba por unanimidad de votos el tercer punto del orden del día, se aprueba el informe de la auditoría número AUD-OCIM-002-2025 denominada Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno del segundo semestre del año 2025. -----

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.  
ACTA NÚMERO 002/CCI/2026, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

**Anexo II. Informe de la auditoría número AUD-OCIM-002-2025 denominada Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno del segundo semestre del año 2025.** -----

ACUERDO NÚMERO 03.- Se aprueba por unanimidad de votos el “Actividades de Control del Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero”, del Ejercicio Fiscal 2026, **Anexo III. Actividades de Control del Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero”, del Ejercicio Fiscal 2026.**

ACUERDO NÚMERO 04.- Se aprueba por unanimidad de votos el quinto punto del orden del día, se aprueba el Cuestionario de Control Interno del ejercicio 2025, cinco componentes: ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión. **Anexo IV. Cuestionario de Control Interno 2025.** -----

**OCTAVO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Una vez desahogados los temas del Orden del día, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día jueves dieciséis de abril del año dos mil veintiséis, la C.P. Lizette Tapia Castro, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la segunda sesión ordinaria del dos mil veintiséis del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, procediendo a la firma del Acta al margen y al calce en cada una de sus fojas.

- -FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, **002/CCI/2026** - -

---

**C.P. Lizette Tapia Castro**  
Presidente del Comité y Presidente  
Municipal

---

**Lic. Juan Manuel Juárez Meza**  
Secretario Técnico y Secretario del  
Ayuntamiento

---

**L.C. Lizbeth Vázquez García**  
Vocal Ejecutiva y Titular del Órgano de  
Control Interno Municipal

---

**Lic. Eladio Mosqueda González**  
Vocal y Director Jurídico

---

**Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís**  
Vocal y Tesorera Municipal

Hoja protocolaria de firmas del acta de la segunda Sesión ordinaria 2026 del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2024-2027. -----

**ACTA CIRCUNSTANCIADA NO: OCIM/005/2026 DE APERTURA DE BUZÓN DIGITAL.**

En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **nueve horas** del día **veintinueve de mayo del año dos mil veintiséis** y con fundamento en el artículo 241-F y 241- I De la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Suscrita L. C. LIZBETH VÁZQUEZ GARCÍA, Titular del Órgano de Control Interno Municipal, asistida de los CC. LIC. FELIPE BUSTOS ROSALES y el L. C. ALEJANDRO ROSALES GRANADOS, testigos de asistencia, hago constar que me constituí en forma legal y personal en el domicilio ubicado en: las oficinas del Órgano de Control Interno Municipal, en Avenida Paseo de Zihuatanejo Poniente número 21, Ciudad Deportiva, parte alta del edificio que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, en esta Ciudad y Puerto de Zihuatanejo, Guerrero, en presencia y a la vista de los testigos de asistencia; procedo a la apertura **del Buzón Digital de quejas y denuncias**, a cargo del Órgano de Control Interno Municipal, que se encuentra habilitado en la página web oficial del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, siguiente: <http://zihuatanejodeazueta.gob.mx/> Se hace constar que, una vez realizada una revisión, **del Buzón Digital de quejas y denuncias**, se encontró, una denuncia o queja, en el citado **Buzón Digital**. Con lo anterior y no habiendo más que hacer constar, doy por terminada la presente diligencia, firmando para debida constancia legal. - - - -Doy- - fe. - - - - -

**L. C. LIZBETH VÁZQUEZ GARCÍA.**

Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Testigos de Asistencia

Lic. Felipe Bustos Rosales.

L. C. Alejandro Rosales Granados

Publicado a las 09:00 horas del día 05 de Junio de 2026. - - - - - **Consta 1 de 1**

## ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.

06/05/2026

En la Ciudad y puerto de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero a 06 día del mes de mayo del año dos mil veintiséis, reunidas y reunidos en el Auditorio Municipal de Zihuatanejo de Azueta, las y los Integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, desahogan la presente sesión de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del referido Sistema, haciéndose constar su desahogo en la forma siguiente:

I. En desahogo del **punto número uno** del orden del día, la secretaria ejecutiva del sistema la Profra. Maribel Landeros Reséndiz secretaria ejecutiva del sistema dio la bienvenida a las y los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las diez horas con quince minutos.

II. En desahogo del **punto número dos** del orden del día, la Profra. Maribel Landeros Reséndiz, realizó el pase de lista dando cuenta de 16 integrantes del Sistema y 10 invitados presentes, que corresponden a las y los titulares y suplentes de las diferentes Direcciones y Organizaciones Sociales, con lo cual la secretaria ejecutiva del Sistema declaró la existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos tomados en la presente Sesión.

De acuerdo con el pase de lista realizado por la Profra. Maribel Landeros Reséndiz. Secretaria Ejecutiva del Sistema, asistieron 26 integrantes del Sistema:

1. C.P. Lizette Tapia Castro /Presidenta Municipal de Zihuatanejo de Azueta / Presidenta Honoraria del Sistema
2. **Profra. Maribel Landeros Reséndiz** / Directora de INMMUJER / Secretaria Ejecutiva del Sistema
3. **Lic. Virginia Tecuautzin Campos** / Regidora de Equidad, Género y Diversidad
4. **Psic. Lesly Lizzeth Narváez Castrejón** / Directora Del Centros De Integración Juvenil
5. **Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís** / Tesorera
6. **Lic. Eladio Mosqueda González** / Director Jurídico
7. **Lic. Ana Karen Rebolledo Hernández** / Directora Del DIF Zihuatanejo
8. **Lic. Bernardo Benjamín Sánchez** / Director De Desarrollo Social Y Humano
9. **Mtra. Ada Ninive Galeana González** / Directora De Educación
10. **Dra. Nieves Elizabeth Manzo Nava** / Directora De Salud Municipal
11. **Lic. José Ángel Baños Irra** / Director De Imjuve

12. **Lic. Jesús Antonio Espino Granados** / Director De Comunicación
13. **Lic. Jesús Gallegos Galván** / Director De Turismo
14. **Lic. Edson García Blanco** / Director De Gobernación
15. **Lic. Berenice Ledezma Ambario** / Procuradora De Protección De Niñas, Niños Y Adolescentes
16. **Lic. Dianna Lizbeth Romero Torres** / Titular De La Umeavv
17. **Lic. Elisandro Morillon Alonzo** / Director De Servicios Públicos
18. **Ing. Kristian Danoel Palacios Pineda** / Director de Mejoramiento Urbano
19. **Ing. Emilio Ramírez Aguirre** / Director De Mejoramiento Urbano
20. **Lic. Evelin Valdovinos Leyva** / Directora De Desarrollo Económico y Fomento al Empleo
21. **Lic. Nidia Lizbeth Contreras Espinoza** / Director de Registro Civil
22. **C. José Laureano Blanco Peralta** / Director Del Instituto Municipal Del Deporte
23. **Dra. Cinthya Anaid Beltrán Ríos** / Directora De La Unidad Municipal De Especialidades Médicas
24. **Profe. Benjamín Tonatiuh Fernández Sánchez** / Director Del Instituto Municipal De La Cultura
25. **Lic. Guadalupe Paloma Martínez Ortiz** / Titular De La Unidad Municipal De Policía De Género
26. **Profe. Luis Fernando Mendoza Guillen** / Titular Del Departamento De Prevención Al Delito

III. Acto seguido y en desahogo del **punto número tres** del orden del día, la Profra. Maribel Landeros Reséndiz, procedió a dar lectura del orden del día, y posteriormente solicitó la aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad por las y los integrantes del Sistema, mismo que obra adjunto en la carpeta que integra la documentación relativa al desarrollo de esta sesión y forma parte de la presente Acta.

NÚM.	TEMA
1	Bienvenida.
2	Pase de lista y declaración de quórum legal.
3	Aprobación de la propuesta de orden del día.
4	Presentación del <b>Informe de mayo 2026</b> .
5	Presentación de la <b>Agenda de junio 2026</b> .
6	Asuntos Generales.
7	Acuerdos.
8	Clausura de la sesión.

IV. En desahogo del **punto número cuatro** del orden del día, la Profra. Maribel Landeros Reséndiz, realizó la presentación del informe del mes de mayo 2026, de los cursos, talleres, conferencias, atenciones psicológicas, jurídicas, de trabajo social, medidas de seguridad, recuperación de espacios públicos, y diversas acciones de prevención y atención que se realizaron durante el mes.



V. En desahogo del **punto número cinco** del orden del día, la Profra. Maribel Landeros Reséndiz, presentó el calendario de actividades y de guardia del mes de junio 2026 de los integrantes del sistema.

VI. En el desahogo del **punto número seis** del orden del día referente a Asuntos Generales, se concedió el uso de la palabra a las y los integrantes e invitados del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en el cual se hace constar que durante el desarrollo de la presente sesión no se abordaron asuntos generales.

VII. En el desahogo del **punto número ocho** del orden del día, se hace mención que durante el desarrollo de la presente sesión no se emitieron acuerdos.

VIII. En desahogo del **punto número nueve** del orden del día se realizó el mensaje y Clausura de la presente sesión por la regidora Virginia Tecuazín Campos .

-----

**C.P LIZETTE TAPIA CASTRO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE  
ZIHUATANEJO DE AZUETA /  
PRESIDENTA HONORARIA DEL  
SISTEMA

**PROFRA. MARIBEL LANDEROS  
RESENDIZ**  
DIRECTORA DE INMMUJER  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA

**LIC. VIRGINIA TECUAUTZIN  
CAMPOS**  
REGIDORA DE EQUIDAD, GENERO  
Y DIVERSIDAD

**PSIC. LESLY LIZZETH NARVÁEZ  
CASTREJÓN**  
DIRECTORA DEL CENTRO DE  
INTEGRACIÓN JUVENIL

**LIC. LISSETH DE JESÚS  
GUTIÉRREZ SOLIS**  
TESORERA

**LIC. ELADIO MOSQUEDA  
GONZÁLEZ**  
DIRECTOR JURÍDICO

**LIC. ANA KAREN REBOLLEDO  
HERNÁNDEZ**  
DIRECTORA DEL DIF ZIHUATANEJO

**LIC. BERNARDO BENJAMÍN  
SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
SOCIAL Y HUMANO

**MTRA. ADA NINIVE GALEANA  
GONZÁLEZ**  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN

**DRA. NIEVES ELIZABETH MANZO  
NAVA**  
DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL

**LIC. JOSÉ ÁNGEL BAÑOS IRRA**  
DIRECTOR DE IMJUVE

**LIC. JESÚS ANTONIO ESPINO  
GRANADOS**  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN

**LIC. JESÚS GALLARDOS GALVAN**  
DIRECTOR DE TURISMO

**LIC. EDSON GARCÍA BLANCO**  
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN



**LIC. BERENICE LEDEZMA  
AMBARIO**  
PROCURADORA DE PROTECCIÓN  
DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES

**LIC. DIANNA LIZBETH ROMERO  
TORRES**  
TITULAR DE LA UMEAVV

**LIC. ELISANDRO MORILLON  
ALONZO**  
DIRECTOR DE SERVICIOS  
PÚBLICOS

**ING. RISTIAN DONAEL PALACIOS  
PINEDA**  
DIRECTOR DE MEJORAMIENTO  
URBANO

**ING. EMILIO RAMIREZ AGUIRRE**  
DIRECTOR DE MEJORAMIENTO  
URBANO

**LIC. EVELIN VALDOVINOS LEYVA**  
DIRECTORA DE DESARROLLO  
ECONOMICO Y FOMENTO AL  
EMPLEO

**LIC. NIDIA LIZETH CONTRERAS  
ESPINOZA**  
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

**C. JOSE LAUREANO BLANCO  
PERALTA**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DEL DEPORTE

**DRA. CINTHYA ANAID BELTRAN  
RIOS**  
DIRECTORA DE LA UNIDAD  
MUNICIPAL DE ESPECIALIDADES  
MEDICAS

**PROFRE. BENJAMIN TONATIUH  
FERNANDEZ SANCHEZ**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE LA CULTURA

